



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

PROCEDIMIENTO

“CONTROL TOPOGRÁFICO PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO”

(PR-CGB-09)



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO.

Claudia Ruiz Massieu Salinas.
Secretaria.

Marco Antonio García Castro.
Oficial Mayor.

Raúl González Valadez.
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

Carlos Mario Santibáñez Mata.
Comisionado Mexicano de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

Héctor Pozos Ramírez.
Director General Adjunto de Organización, Mejora Regulatoria y Seguimiento a Programas Institucionales - DGPOP.

Gabriel García Reyes Retana.
Subdirector Jurídico - Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

Antonio Estévez Lozano.
Subdirector de Organización - DGPOP.

Dictaminó:

Paulina Maldonado García.
Analista - DGPOP.

Junio de 2016

PR-CGB-09

Versión 3

	Procedimiento	PR-CGB-09
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
		Página: 2 de 12
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía

1. Propósito

Contar con un instrumento de apoyo administrativo que permita conocer en forma ordenada y sistemática las actividades necesarias para el control de topográfico para el mantenimiento de obras de encauzamiento.

2. Alcance

El presente procedimiento aplica a toda la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

3. Marco jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 89, fracción X). D.O.F. 05 febrero 1917.
- Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República de Guatemala (artículo X, inciso f). Entrada en vigor 17 julio 1990.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (artículo 28, fracción IV). D.O.F. 29 diciembre 1976.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (artículos 49 y 51, fracciones II y IV). D.O.F. 08 enero 2009.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. D.O.F. 13 marzo 2012.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal vigente.

4. Responsabilidades

El Titular de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice es el responsable de la elaboración, actualización y correcta aplicación de este procedimiento.

5. Definiciones

Bitácora: Documento donde se registra la información relacionada a las actividades que han sido encomendadas.

Comisión: Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala.

Comisionado Mexicano: Comisionado Ingeniero representante del Gobierno de México.

DCHCA: Director de Cuencas Hidrológicas y Coordinador Administrativo.

JCBC: Jefe de Control de Brigadas de Campo.

JDHT: Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía.

SCRIS: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate.

Sección Mexicana CILA: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

Secretaría: Secretaría de Relaciones Exteriores.

	Procedimiento		PR-CGB-09
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento		Fecha: 24/06/2016
			Versión: 3
			Página: 3 de 12
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía	

6. Políticas y lineamientos

1. La Subdirección de Cuenca del Río Internacional Suchiate llevará a cabo la contratación de personal a lista de raya previa autorización del Titular de la Sección Mexicana CILA, para efectuar los trabajos relacionados con el control topográfico para el mantenimiento de obras de encauzamiento.
2. Cualquier anomalía detectada en las obras de encauzamiento durante la ejecución del control topográfico para el mantenimiento, deberá informarse oportunamente al Titular de la Sección Mexicana CILA.
3. Cualquier documento firmado por los Comisionados como actas, minutas y/o informes conjuntos deberán remitirse de inmediato a la Subsecretaría para América Latina y el Caribe para su conocimiento.
4. La comunicación interna de la Sección Mexicana CILA, estará sujeta a un procedimiento de toma de decisiones dinámico, conforme al organigrama establecido y competencias determinadas.

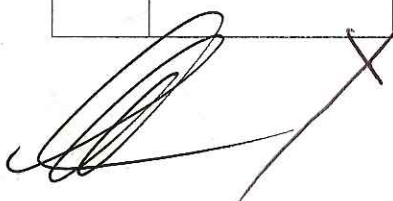
	Procedimiento	PR-CGB-09
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
		Página: 4 de 12
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía

7. Descripción de actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (Clave)
1.	Director de Cuencas Hidrológicas y Coordinador Administrativo	Gira instrucciones con oficio para la ejecución de los trabajos de control topográfico para el mantenimiento de obras de encauzamiento del río Suchiate, con base en el programa de obras anuales, al Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate.	- Oficio.
2.	Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate	Recibe oficio y registra los datos del plano altimétrico de las obras de encauzamiento y entrega al Jefe de Control de Brigadas de Campo para su ejecución.	- Oficio.
3.	Jefe de Control de Brigadas de Campo	Recibe instrucciones por oficio y se traslada a la zona indicada en la cual efectuarán los trabajos de mantenimiento de control topográfico.	- Oficio.
4.		Verifica la posición de las diversas obras de encauzamiento mediante la poligonal de apoyo, recaba sus características actuales y las registra en la bitácora de campo.	- Bitácora de campo.
5.		Turna la bitácora de campo al Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate.	- Bitácora de campo.
6.	Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate	Recibe la bitácora de campo, elabora los planos a escalas 1:2000 o 1:10000 y los revisa de acuerdo a los valores geodésicos obtenidos.	- Bitácora de campo. - Planos.
7.		Entrega bitácora de campo y planos al Director de Cuencas Hidrológicas y Coordinador Administrativo para su visto bueno.	- Bitácora de campo. - Planos.

 SRE SECRETARÍA DE RECURSOS EXTERIORES	Procedimiento		PR-CGB-09
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento		Fecha: 24/06/2016
			Versión: 3
			Página: 5 de 12
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía	

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (Clave)
8.	Director de Cuencas Hidrológicas y Coordinador Administrativo	Revisa bitácora de campo y planos.	- Bitácora de campo. - Planos.
9.		¿Está correcta la bitácora de campo y planos? No: Continúa en la actividad número 10. Sí: Continúa en la actividad número 11.	
10.		Asienta modificaciones a bitácora de campo y planos, y entrega al Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate para su corrección. Regresa a la actividad número 6.	- Bitácora de campo. - Planos.
11.	Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate	Entrega bitácora de campo y planos rubricados al Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate.	- Bitácora de campo. - Planos.
12.		Recibe y turna bitácora de campo y planos rubricados al Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía.	- Bitácora de campo. - Planos.
13.		Recibe bitácora de campo y planos rubricados; procesa y dibuja en los planos básicos los datos planimétricos, los niveles y secciones transversales de las obras.	- Bitácora de campo. - Planos.
14.	Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía	Dibuja la rasante y calcula los volúmenes de roca necesarios para la rehabilitación de la obra.	- Bitácora de campo. - Planos.
15.		Turna bitácora de campo, los planos y perfiles actualizados al Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate.	- Bitácora de campo. - Planos. - Perfiles.

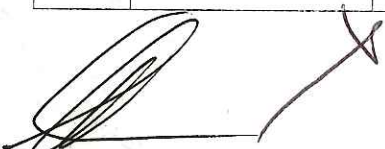


 SRE SECRETARÍA DE RECURSOS EXTERIORES	Procedimiento	PR-CGB-09
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
		Página: 6 de 12
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (Clave)
16.	Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate	Revisa los planos, efectúa el cálculo de volúmenes de materiales que requieran los trabajos de mantenimiento y turna al Director de Cuencas Hidrológicas y Coordinador Administrativo.	- Bitácora de campo. - Planos. - Perfiles. - Cálculos.
17.	Director de Cuencas Hidrológicas y Coordinador Administrativo	Recibe y archiva bitácora de campo, revisa los planos y cálculos aprobando o modificando la propuesta de mantenimiento de las obras.	- Bitácora de campo. - Planos. - Cálculos.
18.		¿Existen modificaciones en la proposición? Sí: Continúa en la actividad número 19. No: Continúa en la actividad número 20.	
19.		Turna planos y cálculos, para ser nuevamente calculados los volúmenes de materiales, al Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate. Pasa a la actividad número 16.	- Planos. - Cálculos.
20.		Turna el estudio topográfico, planos y cálculos al Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate	- Estudio topográfico. - Planos. - Cálculos.
21.		Recibe estudio topográfico, planos y cálculos, y entrega al Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía para su registro.	- Estudio topográfico. - Planos. - Cálculos.

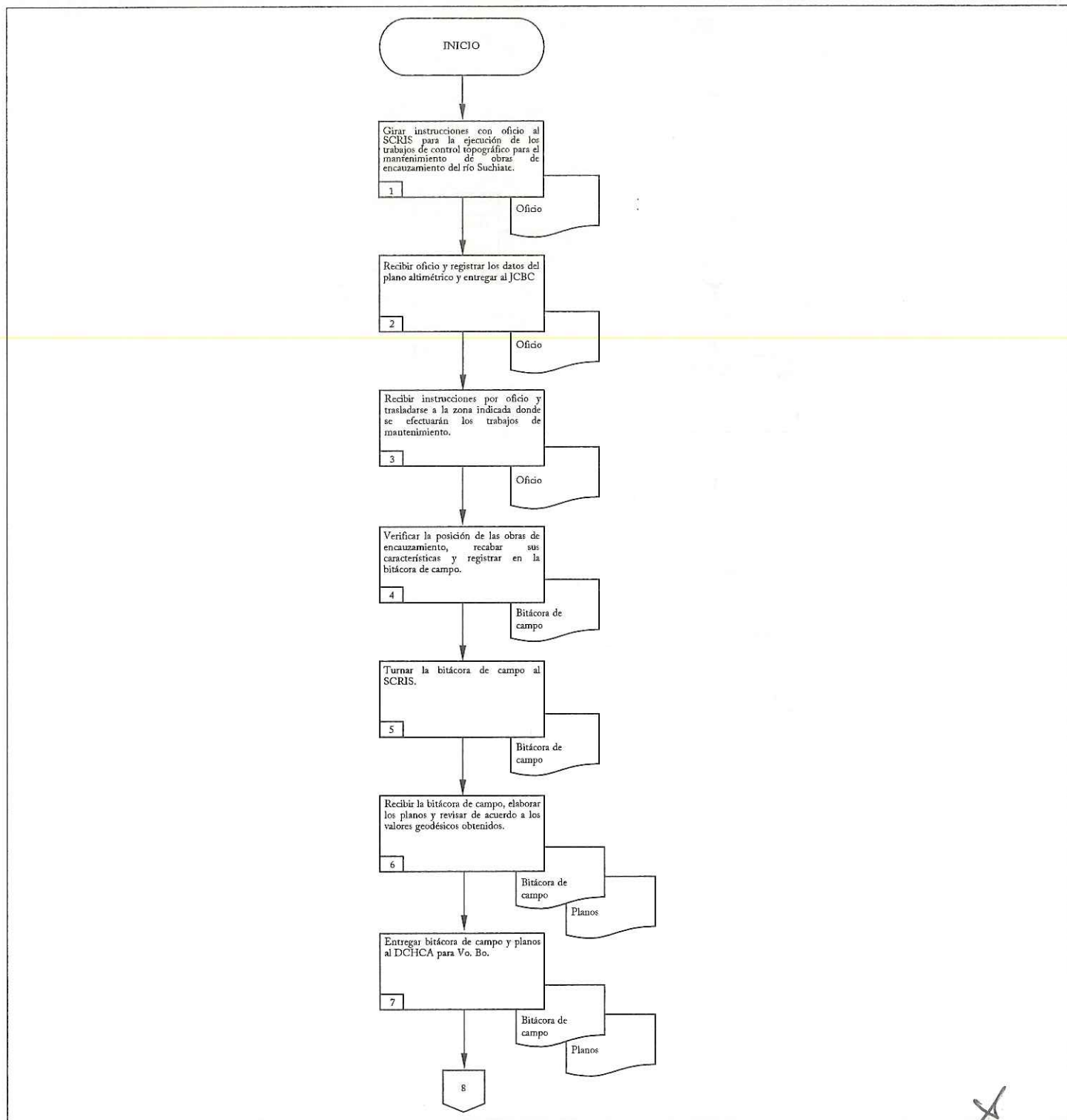
 SRE SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	Procedimiento		PR-CGB-09
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento		Fecha: 24/06/2016
			Versión: 3
			Página: 7 de 12
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía	

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (Clave)
22.	Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía	Recibe estudio topográfico, planos y cálculos, registra los planos y obtiene un juego de copias heliográficas para integrar el proyecto de programa anual para mantenimiento de obras de encauzamiento del río Suchiate. Fin de procedimiento.	- Estudio topográfico. - Planos. - Cálculos.



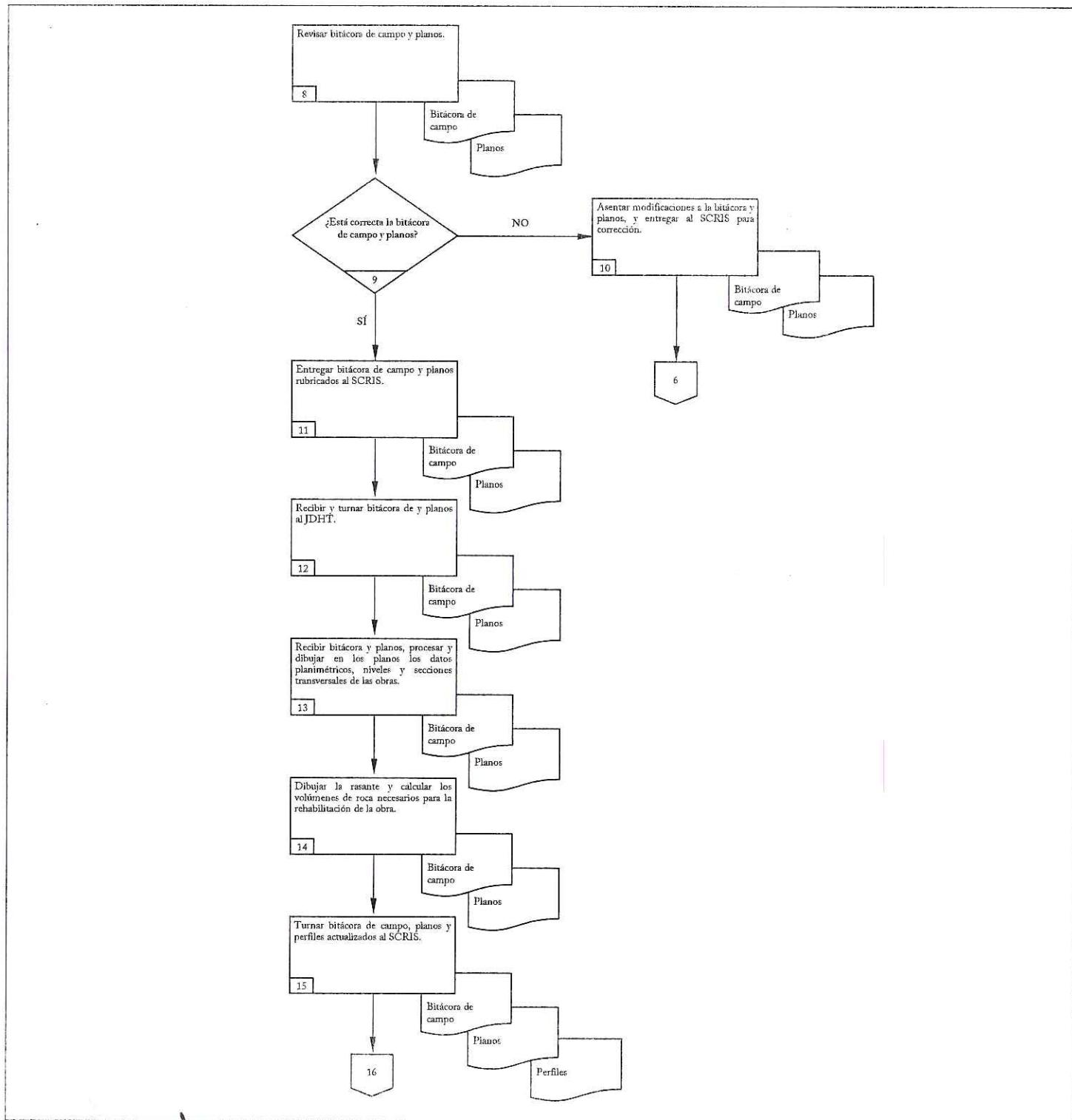
	Procedimiento		PR-CGB-09
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento	Fecha: 24/06/2016	
		Versión: 3	
		Página: 8 de 12	
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía	

8. Diagrama de flujo (continúa).



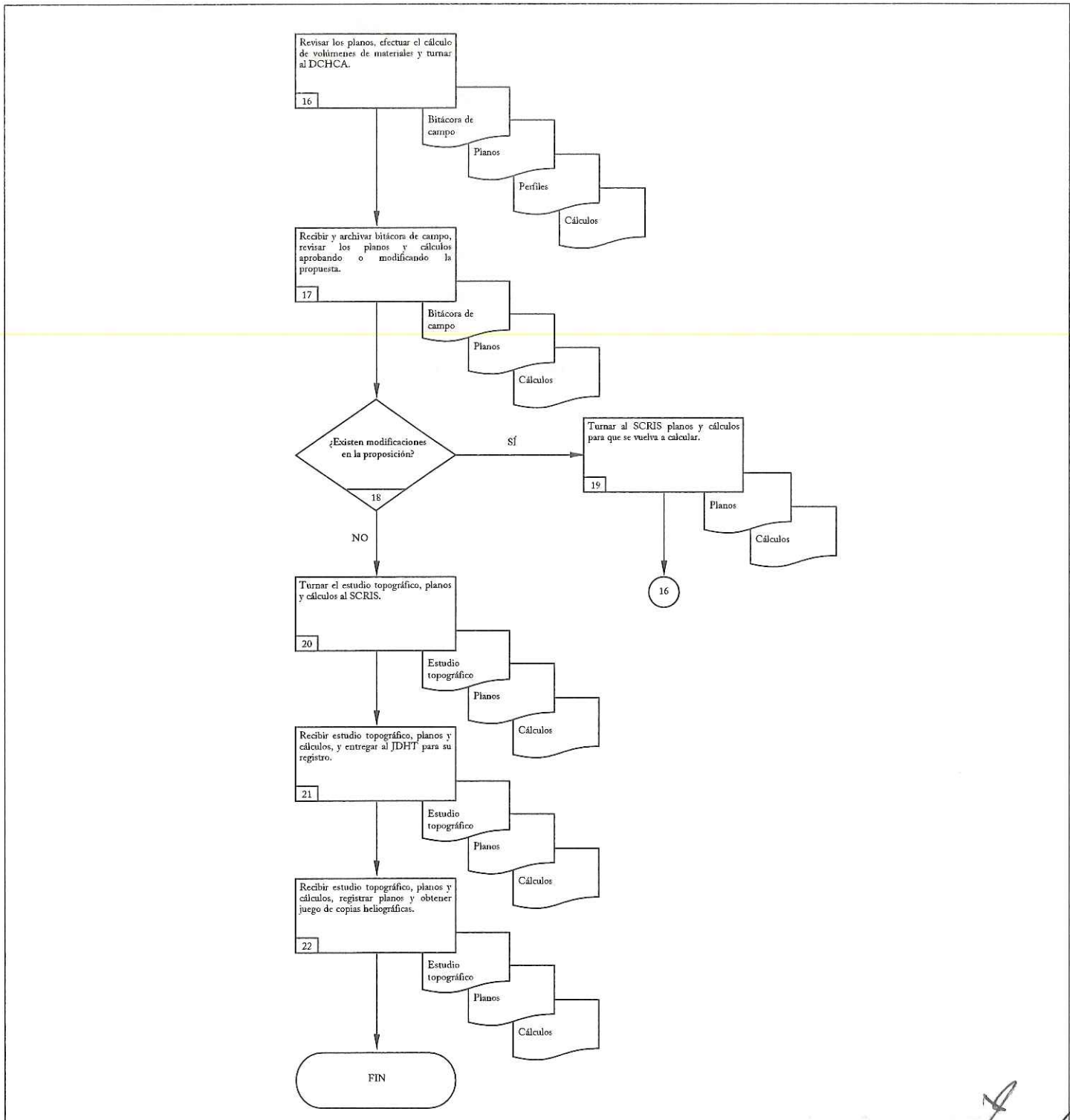
 SRE SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS	Procedimiento Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento	PR-CGB-09 Fecha: 24/06/2016 Versión: 3 Página: 9 de 12
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía	

8. Diagrama de flujo (continúa).



	Procedimiento	PR-CGB-09
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
		Página: 10 de 12
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía

8. Diagrama de flujo.



	Procedimiento	PR-CGB-09
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento	Fecha: 24/06/2016
		Versión: 3
		Página: 11 de 12
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía

9. Formatos y/o anexos

El presente procedimiento no incluye formatos y/o anexos.

	Procedimiento		PR-CGB-09
	Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento		Fecha: 24/06/2016
			Versión: 3
			Página: 12 de 12
Unidad Administrativa: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice		Área Responsable: Subdirector de Cuenca del Río Internacional Suchiate y Jefe de Departamento de Hidrometría y Topografía	

10. Disposiciones transitorias.

PRIMERO. El presente documento sustituye al procedimiento Control Topográfico para el Mantenimiento de Obras de Encauzamiento PR-LAG-14, de junio de 2008, versión 2, mismo que forma parte integral del Manual de Procedimientos de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice.

SEGUNDO. El presente procedimiento entrará en vigor a partir del 27 SEP 2016 y hasta que sea expedida una nueva versión que lo deje sin efectos.



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

HOJA DE AUTORIZACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS
COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y
GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE

SECRETARÍA

Firma autógrafa

Mtra. Claudia Ruiz Massieu Salinas

OFICIAL MAYOR

Firma autógrafa

Lic. Marco Antonio García Castro

COMISIONADO MEXICANO DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE
MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE

Firma autógrafa

Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Firma autógrafa

Mtro. Raúl González Valdez

PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN POR PARTE
DE LA CILA

Firma autógrafa

C. Gabriel García Reyes Retana
Subdirector Jurídico

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN,
MEJORA REGULATORIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS
INSTITUCIONALES

Firma autógrafa

Lic. Héctor Pozos Ramírez

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Junio 2016

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 27 SEP 2016

VERSIÓN:

3